

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODUPOINT S.A. ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 28 de abril del 2008

Señores accionistas:

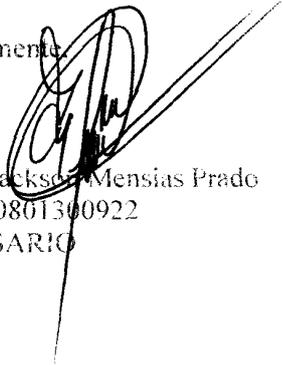
En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2006.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con las evidencias documentadas en los registros contables, teniendo como actividad la distribución de productos de PORTA.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, las normas legales, estatutos y reglamentos, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Econ. Jackson Mensias Prado
C.I. # 0801300922
COMISARIO

